



RESOLUCION R-Nº 1089-14

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 17 NOV 2014

Expte. N° 21.073/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 2 por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para efectuar la convocatoria a concurso regular para cubrir el cargo de PRECEPTOR, con 25 horas reloj, turno mañana para el citado Instituto.

QUE la convocatoria se sustanciará en el marco de la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR, que aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y a la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 3º, 4º del Anexo I del citado reglamento,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación perteneciente al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR:

- CARGO: PRECEPTOR
- CARGA HORARIA: 25 horas reloj
- TURNO: Mañana

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado precedentemente, se recibirán personalmente en las oficinas de SECRETARÍA del citado INSTITUTO, durante los días hábiles comprendidos entre el 1 y el 15 de diciembre de 2014, en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSBOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORRES  
Secretaría Académica - UNSa